

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1357

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### EL MEDICO-OCULISTA

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ, ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposicion.

Permanece á en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle Real.

Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

## ARRIENDO O VENTA

### DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fabrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landedro á una legua del puerto de Viveiro; comprende un edificio para fábrica de tejidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzos y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza constante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzos y lonas, hilado y tejidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica.

## DEPOSITO DE CERVEZA

DE LA FABRICA

### LA FRANCO-GALAICA

DE LA CORUÑA

ALMACEN DE D. PEDRO RODRIGUEZ

20 — REINA — 20

LUGO

Reconocida la necesidad de fomentar en mayor escala el consumo de este líquido, para poder cumplimentar sin interrupcion á una gran parte del público de esta localidad y de otras inmediatas, que hoy prefieren esta sana bebida y aún sustituyen con ella á los muchos vinos de pasto adulterados y nocivos que suelen expenderse, acaba de establecerse la citada fábrica en la que se preparan cervezas, sistema alemán, y de la conocida en esta localidad, cuyas clases no se encuentran sino que el consumidor será quien podrá juzgarlas.

No se excusó la construccion de una fresca bodega de conservacion, la cual siempre se hallará provista de cervezas bien fermentadas y clarificadas.

Deposito de venta por mayor y menor.

## UNA COMISION MÁS

Con este título publica nuestro apreciable colega *El Problema*, periódico que se consagra á la defensa de los intereses materiales, y que con especial preferencia se ocupa de los asuntos relativos á las Ligas

de contribuyentes, un razonado artículo en el que, después de manifestar la opinion de *El Dia* respecto á que se popularice la idea de la reduccion de gastos, trasformando radicalmente el presupuesto en sus cifras y en sus tendencias, y de recordar la muerte de la Liga de Coruña, escribe lo siguiente:

«Nosotros hemos indicado en los dos últimos números de la presente revista el modo de que las *Ligas de Contribuyentes* hagan fructuosa su gestion y eficaz su propaganda. En lo cual han convenido ya algunos periódicos, entre ellos *El Popular*, haciendo mencion de los puntos en que habia de ocuparse la *asamblea general de las Ligas*.

Pues, ¿por qué, en vez de promiscuar y disgregar, lo cual tanto complica y desvirtúa la accion, y tanto retarda el éxito apetecido, no se procede más lógicamente? ¿Por qué no destruir esas mañas viejas, por lo que tienen de estúpidas y de contraproducentes? ¿Por qué apelar siempre al santonismo, á esos reformistas engreídos con sus ideales, por lo regular refractarios de lo más difícil y beneficioso?

Hoy las *Ligas de Contribuyentes* y las *Asociaciones de Propietarios*, sus hermanas, encierran en su seno los hombres más sábios é influyentes en las esferas de la política y de la Administracion, agrupaciones que, bien dirigidas, trabajando de consuno con inquebrantable voluntad y discrecion, son demasiado para lograr sus levantados propósitos en las esferas oficiales.

Por lo tanto, digamos con el filósofo: ¡Atrás esos engreídos y caducos hábitos! ¡Atrás esos muñidores impertinentes! toda vez que no han ofrecido ni podrán ofrecer otros resultados prácticos que los tan deplorados por los hombres de más poderosa inteligencia y de mejor sentido práctico.

Acábase, de una vez para siempre, las lucubraciones y los idealismos de los embaucadores de oficio, de esos figurones de relumbron que bajo alardes de suficiencia y de hipócrita patriotismo, nos han sumido en el inmenso caos que presenta nuestra malparada Administracion general, y aún la especial de los ramos más importantes. Esto, que hoy contrasta vergonzosamente hasta con el criterio de nuestros humildes labriegos, es el estigma degradante de nuestro modo de ser administrativo y económico, pues nos coloca muy por bajo de las naciones menos importantes.

En todas épocas, en todas partes y bajo distintos conceptos, domina ese infatigable espíritu de reformas, que hace más de tres siglos viene influyendo en todas las esferas de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. Las Asambleas, las comisiones, los *meetings*, la prensa periodística, los banquetes y los demás gestores, sobre toda clase de ideales, y propósitos, bullen, se concertan y tienen lugar bajo diferentes manifestaciones; pero muy pocas veces están en lo cierto y conveniente respecto de la verdad y la justicia.

Así es que, esta vida, exuberante de aspiraciones impremeditadas y de propósitos inconvenientes, que tanto halagan á los grandes pensadores y aun á las muchedumbres ganosas de fortuna y bienestar, separándose por lo regular del único y más recto camino, solo producen el cansancio, el desengaño, la exaltacion del espíritu en fin, lo notoriamente absurdo y contraproducente.

No hagamos por más tiempo la triste figura, los Quijotes de la época; seamos lógicos ante la razon y la justicia. Marchemos con paso seguro por el camino más recto que conduce al templo de la verdad, y en él se podrá rendir culto á lo que más importa al propietario y al productor, á la Administracion, al Tesoro y al Estado.»

## LAS GRANDES CRISIS.

### LA CIUDAD DE CHIO.

La humanidad está pasando por una gran crisis. Las agitaciones se suceder, las grandes catástrofes vienen en pos, las trasformaciones de los pueblos se precipitan unas tras otras, como si estos buscasen vanamente en medio de la fiebre del delirio, su definitiva constitucion.

Ningun siglo nos ha dado, ni probablemente nos dará, un cuadro de luchas tan formidables como el presente siglo.

Mas para que todo guarde proporcion y armonia, á esta suprema crisis de la humanidad, que constituye el fondo del cuadro, acompaña otra crisis no menos terrible, cual es la crisis de la naturaleza.

Hay algo que la ciencia no se ha llegado á explicar todavía en el estado actual de nuestro globo, que ha perdido al parecer sus condiciones normales.

Las revoluciones atmosféricas se repiten con frecuencia; los temporales se desencadenan en los mares; á un invierno de rigurosos frios ha sucedido otro de continuas lluvias, y los rios y los torrentes se desbordan inundando comarcas enteras y sembrando por todas partes la ruina y la desolacion.

A este estado exterior de la tierra corresponde la agitacion que parte de su seno.

Hace poco hubo terremotos en las costas del Pacífico; el Etna ha sembrado con sus violentas erupciones el espanto en las vecinas comarcas; otro terremoto ha estremecido el suelo de Asia Menor, de Turquía y de Austria, arruinando importantes ciudades y dejando sentir sus lejanos efectos hasta nuestro suelo, y hoy Chio, la hermosa Chio, la patria del trágico Jon, del historiador Theopompo, del filósofo Metrodoro y de célebres artistas de la antigüedad, ha quedado reducida á escombros á causa de un violento temblor.

Las isla de Chio, que es la *Khios* de los griegos, es una de las Esporadas, situada al Sud de Lesbos. Dista 88 kilómetros de Smirna, y está separada del Asia Menor por un estrecho canal.

Es célebre por sus pintorescas comarcas, sus ricos vinos y sus admirables jaspes.

Está llena de recuerdos históricos de las distintas dominaciones por que ha pasado.

Sus primeros pobladores fueron los pelagosos y los carios. En las guerras púnicas se vió obligada á dar auxilios al gran rey, pero luego se unió espontáneamente á Cimon.

Tuvo despues una imponente marina, y siguió la suerte de Atenas en las guerras del Peloponeso.

Cayó mas tarde en poder de los reyes de Macedonia; sufrió el yugo romano, y fué varias veces tomada por los genoveses, los turcos y

los venecianos en tiempo de las Cruzadas.

Desde 1694 los turcos la ocuparon sin interrupcion, hasta que en 1821, siguiendo el movimiento general de los pueblos griegos en favor de su independencia, se sublevó contra sus odiosos dominadores, y fué terriblemente devastada.

Chio es una de las siete ciudades que pretenden el honor de haber dado á luz al cantor de la *iliada* y la *Odisea*.

Los habitantes de Chio, abandonados de sus dioses lares, lloran hoy la ruina de sus viviendas y la pérdida de sus deudos, á consecuencia de una de esas violentas catástrofes de que con tanta frecuencia es teatro nuestro planeta.

¿Habrá alguna relacion entre las crisis sociales que atravesamos y las crisis de la naturaleza, cuyos efectos sentimos? ¿Habrá alguna relacion entre los pavorosos fenómenos de la atmósfera y las revoluciones que se suceden en el interior de nuestro globo?

Algunos astrónomos han hecho notar que se acerca la conjuracion de todos los grandes planetas de nuestro sistema.

La fuerza de atraccion que ejercen unos sobre otros, poco sensible cuando se halla repartida, puede, sin embargo, dejarse sentir, ejerciéndose colectivamente en un mismo sentido, y alterar los movimientos normales de nuestra atmósfera y de nuestros mares.

Esta fuerza puede tambien influir en la parte sólida, que no carece de elasticidad, alterando su forma y produciendo una depresion que por insignificante que sea, empuje hacia el exterior las materias incandescentes de su seno, produciendo los terremotos y las erupciones volcánicas.

Está probado además que las revoluciones atmosféricas obran de un modo notable sobre nuestro organismo, y la electricidad que desarrollan contribuye más y más á excitar nuestro sistema nervioso.

Resulta, pues, que segun esta hipótesis, todo estaria encadenado: las revoluciones interiores de nuestro globo con las exteriores, y unas y otras con el estado de excitacion de las sociedades humanas.

Con motivo de las fiestas que en honor del apóstol Santiago se han de celebrar en la ciudad de Compostela, aquella *Sociedad económica de Amigos del País* ha aprobado una proposicion formulada por varios de sus individuos, dando así un ejemplo de ser imitado por las corporaciones análogas.

Si las sociedades económicas han de cumplir el principal objeto de su institucion, deben procurar, por cuantos medios estén á su alcance, el fomento de las artes y los oficios y el desarrollo de la industria y agricultura, fuentes de riqueza bastante abandonadas en nuestro país, donde por espacio de mucho tiempo se han venido consagrando los es-



fuerzos de los gobiernos y de los ciudadanos a los estudios facultativos y literarios.

La Económica de Santiago emprende otro camino más práctico; prescinde en esta ocasión de los certámenes literarios y estimula a los obreros, industriales y agricultores, ofreciendo recompensas a los que se distinguen, a cuyo efecto ha abierto un concurso de trabajadores que, a presencia de un jurado, ejecuten las obras que se designen.

Este concurso, cuyo programa creemos conveniente recordar por más que ya lo hemos insertado íntegro, tendrá lugar en cierto número de días, y las artes y oficios que en él tendrán cabida serán las siguientes: grabado, cincelado, talla y embutidos en madera, pasamanería, moldeado y talla en piedra; adjudicándose un premio a cada una de dichas secciones y asuntos correspondientes; y una *certamen* para premiar dos memorias científicas referentes a industrias agrícolas de aplicación en nuestro país, de las cuales una expondrá un método fácil y económico de destilación de raíces y granos, tratados por la diastasa, para explotaciones agrícolas que destinen desde una a cinco hectáreas de terreno al cultivo de plantas forrajeras, y la otra estudiará el proyecto de una asociación agrícola industrial, con relación a una comarca de Galicia, para el establecimiento de una fábrica de destilación de raíces y granos; ofreciendo, además, otro premio al agricultor que presente 2.000 capullos de gusano de seda, obtenidos de cosecha propia.

Cortamos de un periódico de Madrid:

«El Porvenir, periódico de Santiago, inserta en su sección doctrinal la biografía del cardenal arzobispo Sr. Payá, una de las columnas, como dice el colega, más ilustre del episcopado español.

Nada tenemos que objetar, por lo que respecta a los no comunes conocimientos que adornan al prelado compostelano; pero sí a sus ideas demasiado neo católicas; pues aún recordamos con amargura la campaña que hizo contra algunos periódicos gallegos, correligionarios nuestros, persiguiéndoles hasta hacerles desaparecer del estadio de la prensa.»

Tampoco olvida la prensa gallega esa persecución, por más que alguno de los diarios que fueron objeto de las iras arzobispales sea hoy poco menos que una sucursal del *Boletín eclesiástico* de Santiago.

Los tiempos varían y con ellos las cosas y las personas.

El Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz ha dirigido a los delegados del Banco, la siguiente circular:

«Al inaugurar mi gestión como gobernador del Banco de España, creo conveniente dirigirme a los jefes de la recaudación de contribuciones, manifestándoles mi firme propósito de mantener las sanas tradiciones de ese establecimiento en cuanto se refiere a la estricta imparcialidad que todos sus funcionarios deben observar respecto de cuestiones y principios políticos.

El Banco de España, tanto por la índole de su instituto, como por el carácter nacional que le distingue, debe mantenerse alejado de asuntos tan ajenos de su competencia como capaces de comprometer su buen nombre y acaso su crédito. Para ello ha de evitar hasta la más remota sospecha acerca de su absoluta neutralidad en luchas electorales, en trabajos de partido y en pasiones de bandería. En ningún acto de la vida pública, pueden ni deben los funcionarios de este establecimiento hacer otra cosa que limitarse a ejercitar sus derechos personales, y yo por mi parte, de acuerdo con el consejo de Gobierno, decidido a respetar

a todos en el libre ejercicio de sus legítimos derechos, estoy resuelto a separar de sus cargos y a tratar con el mayor rigor a todos aquellos que en pró de cualquier interés particular o colectivo, pretendan utilizar las ventajas de la posición que deben al Banco, ya abusando de su natural influjo sobre el personal sometido a su dirección, ya procurando corromper el cuerpo contribuyente con coacciones o complacencias, tan contrarias a la moral política, como a los intereses del Estado y al crédito del establecimiento.

Sírvase V. hacerlo entender así a todo el personal de la recaudación de esa provincia, para que en su caso nadie pueda alegar ignorancia y acusarme recibo de esta orden a la mayor brevedad.»

Las dos siguientes noticias son de nuestro apreciable colega *El Correo*:

«Dispensados del estudio del año preparatorio los alumnos del último grupo de las diversas facultades, no creemos destituida de fundamento la pretensión de los estudiantes de los demás grupos, que sigan sus carreras con arreglo al plan antiguo; puesto que la ley de enseñanza, últimamente publicada, obliga a estudiar el preparatorio, como asignaturas esenciales de la carrera, a los alumnos que han empezado su carrera en el presente año.

—Los catedráticos ultramontanos de la Universidad se reunieron ayer para ponerse de acuerdo sobre la actitud que deban adoptar cuando tomen posesión de sus cátedras los profesores demócratas recientemente repuestos.»

## GACETA DE MADRID.

12 DE ABRIL.

**Ministerio de Hacienda.**—Publica los dos decretos de que la prensa venía hablando estos días.

Por el primero recobra el ministro su libertad de acción para el nombramiento de empleados de la Administración central, que su antecesor tuvo por conveniente restringir.

El segundo decreto, referente a la reforma de la dirección de la Deuda, merece también aplauso. Por él se obtiene una economía de 86.500 pesetas, a pesar de aumentarse 28 empleados, cuyos haberes importan 44.500, y además establece un orden más regular y conforme a la clase de trabajos encargados a dicho centro, dando por resultado una simplificación de trámites y mayor garantía para los intereses públicos.

IDEM DEL 14.

**Marina.**—Decreto relevando del cargo de capitán general de Ferrol, a D. Jacobo Mac-Mahon.

**Fomento.**—Ordenes dictando reglas para la formación de la estadística minera de España: organización del servicio minero y distribución del personal facultativo.

Ordenes reintegrando en sus cátedras a los señores Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Soler, Calderón, González de Linares y Andrés y Andrés, con abono del tiempo y haberes como si no hubieran interrumpido sus servicios.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 13.—En la semana próxima pasada, con referencia digna de crédito, dije a V. que no pasarían muchos días sin que el Sr. D. Víctor Balaguer realizara un acto importante que habría de llamar la atención de los hombres políticos. Un periódico constitucional, en su número de anoche y confirmando mi noticia, dice que el Sr. Balaguer, hondamente preocupado por las faltas de consideración y de respeto que achaca a sus correligionarios de siempre, ha pensado seriamente en retirarse de la vida activa de la política. Yo por mi parte puedo afirmar a V. que desde que se ha hecho público semejante propósito, las personas más identificadas con la política del diputado catalán, rechazan tal determinación que en manera alguna dicen que se ajusta a los compromisos que contrajo en sus predicaciones por las provincias durante el verano. Dicen que las razones en que funda su proyectado alejamiento, aconsejan, pensando patrióticamente, la perseverancia en el camino que trazó en Valencia y Cataluña, pero sin esas consideraciones que hacen en todo tiempo más daño que provecho; y que una vez

que sus amigos políticos de antaño no vacilan en prodigarle todo género de ingratiitudes, hasta negarle en documentos oficiales las atentas fórmulas que en tales casos se acostumbran, debe considerarse desligado de los compromisos que con éstos tenía y marchar hacia adelante con la bandera que enarbó en el referido verano, seguro de que llevará en pos de sí a un buen número de constitucionales que no están ni pueden estar nunca conformes con la política del Gobierno, y aprovecharán la primera ocasión para lanzar una solemne protesta. También se dijo que en tan crítica situación, el Sr. Balaguer se muestra muy perplejo y no sabe que hacer; pues no se le oculta que su posición actual es insostenible; pero también le parece muy grave dar un paso como el que se le aconseja, porque indudablemente traería una perturbación grande al partido a que ha pertenecido siempre, y además que su suerte futura no la ve muy clara, y teme que al meterse en el campo hacia el cual parece empujarle su destino, no realice su bello ideal y su obra toda quede reducida a la más mínima expresión; pues su contingente, ni por su calidad ni por su número, no podría ponerse en primera fila donde quiera que sienta plaza. Los que en estos términos se expresaban hoy hablando particularmente, creen que el Sr. Balaguer permanecerá *in statu quo* y dejar correr el tiempo, que es lo menos arriesgado.

A la hora de costumbre los ministros se reunieron esta mañana en la real Cámara para celebrar el Consejo bajo la presidencia de S. M. El Gobierno se ocupó de enterar al monarca del estado de la política exterior y muy principalmente de la guerra de Francia con los africanos en que parece mezclarse Italia y Turquía, pero que el Gabinete de París espera, dadas sus rectas intenciones para con estas dos naciones, desvanecer los temores que aconsejan su ingerencia. Bajo el punto de vista político, dicen que el expresado Consejo no ha tenido importancia. Los consejeros responsables dieron cuenta de varios asuntos que estaban pendientes de despacho. Como los periódicos en su edición de provincias dan otros pormenores, que yo también tengo, hago de ellos caso omiso.

Por el salón de conferencias del Congreso y por otros círculos se ha notado la falta de muchos prohombres que han abandonado a Madrid por unos cuantos días.

Los constitucionales que más suelen agitarse por los salones del círculo de la calle del Príncipe, se mostraban esta tarde bastante irritados contra el ministro de Hacienda que parece que en el Consejo que terminó anoche después de las siete, hizo cuestión de Gabinete la rectificación del decreto admitiendo al Sr. Balaguer la renuncia que había formulado. Dicese que las razones que el Sr. Camacho expuso para no hacer la rectificación que se había indicado, fueron consideradas por casi todos sus compañeros como muy atendibles; y en su consecuencia quedó resuelto que lo hecho quedase hecho, si bien se hizo constar que todos los individuos del Gabinete, estaban altamente satisfechos del celo e inteligencia con que el Sr. Balaguer había desempeñado el cargo que había dimitido.

Anoche, dicen que el Sr. Sagasta visitó a este en su casa, para darle cuenta de los deseos buenos de que están animados todos y cada uno de los actuales gobernantes; que contra su voluntad no habían podido darle por medio de la *Gaceta* la cumplida satisfacción que deseaban, para calmar susceptibilidades, pero que la dignidad del Gobierno se lo impedía. Así se ha dicho por un balaguerista.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA

La *Gaceta de Galicia* recibida ayer, publicó el siguiente telegrama:

«Madrid 13.—Santiago 14.—Acordado nombramiento Portilla capitán general Puerto-Rico. Cumplido tiempo Despujols. *Gaceta* publicará domingo próximo decreto elecciones municipales que dicese tendrán lugar tres primeros días de Mayo.»

—La Diputación provincial de Pontevedra acordó activar el proyecto de ferro-carril de Pontevedra a Carril y gestionar con la empresa de Vigo a Orense u otra cualquiera, la construcción de un tranvía de Pontevedra a Marín, previa una subvención por parte de la provincia.

—Dice *El Noroeste*.

«Ayer, a las once de la noche tuvo lugar en el Camaranchon, según nos dicen, una horrible tragedia, que dió por resultado la muerte de dos personas.

Un soldado de caballería disparó la carabina sobre una mujer que le acompañaba, dejándola muerta en el acto, suicidándose con la misma arma que para cometer el primer delito le había servido.

La desgraciada víctima de este atentado era una criada de servicio, y el suicida fué conducido al hospital con muy pocas esperanzas de vida.

Las causas de este doble crimen son desconocidas, si bien se supone que el autor de ellos haya sido impulsado por los celos nacidos, quizás, de circunstancias que se comentan, sobre las que podrá dar alguna luz el reconocimiento corporal causante de estas desgracias.

El suicida, llamado José Rodríguez Penouco, natural de Logo, había salido del cuartel a llevar el parte, fué hallado en el lugar del suceso sin capote y sin sable, prendas de que se conoce se había desprendido, pues estaban a él inmediatas. El disparo se lo hizo por debajo de la barba y el proyectil salió por la frente, destrozándole un ojo y la nariz. Se dice haberse encontrado una carta que escribió momentos antes de salir del cuartel, la que afirman algunos, está en poder del juez.

El herido, que no puede declarar, pues tiene la lengua completamente destrozada, y seguía ofreciendo a las tres de la tarde de hoy muy pocas esperanzas de vida.

—Causas que entraron en la secretaría de la Audiencia el día 12:

—Ortigueira, sobre robo de la iglesia de Barbos.

—Monforte, sobre denuncia de robos de iglesias a medio de la prensa.

—Verín, en averiguación de los causales de la muerte de D. Manuel García Parada.

—Betanzos, contra Luis Pérez Faraldo por estafa.

—Valdeorras, sobre lesiones a Concepción de Campo.

—Noya, sobre hurto de carne a Dolores Siera.

—Verín, contra José y Juana Alonso, por hurto.

## DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 12

Después de la lectura del acta anterior, se aprobó una proposición de los Sres. Rodríguez Guerra, Ledo y Maseda, pidiendo que la Diputación eleve atenta súplica al señor ministro de Fomento para que se reanuden y ulimen los estudios de campo en la parte que concierne a esta provincia, de la carretera del Estado, de Monforte a Lalin por Chantada.

ORDEN DEL DIA 13

Se leyó por primera vez, declaró urgente y aprobó sin discusión un dictamen de la comisión de Hacienda relativo al pago de una cuenta de bagajes presentada por el alcalde de Carballedo.

Se dió cuenta, por segunda vez, del dictamen de la misma comisión, proponiendo la aprobación del presupuesto ordinario de la provincia correspondiente al año económico de 1881-82, cuyos gastos ascienden a la cantidad de 457.916 pesetas 68 céntimos y a igual cifra el de ingresos, incluyendo el aumento de 13 céntimos por 100 sobre la riqueza imponible con que la comisión cree de absoluta necesidad gravar este presupuesto que, con relación a los anteriores, importa 17.775 pesetas 93 céntimos.

—El Sr. Suarez dijo que estando en la conciencia de todos los señores diputados que la sesión de hoy sería la última de la presente reunión y que antes que nada era dotar a la provincia de presupuesto, la comisión especial encargada de proponer reformas para mejorar la situación económica de la provincia, se abstenia de impugnarlo, apla-



ando para más adelante la discusión y planteamiento de las que considera beneficiosas á los intereses públicos, y condensó en la memoria leída en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Diaz de Freijo expuso que la comisión de Hacienda aplaudía las manifestaciones que á nombre de la especial nombrada por la Diputación, hiciera el Sr. Suarez, añadiendo que en el preámbulo del dictamen de aquella se determinaban las razones que había tenido para aplazar algunas de las reformas proyectadas; y que siendo el único objetivo de tal comisión procurar el mejor acierto en el desarrollo práctico de todos los servicios provinciales, creía que se estaba en el caso de reproducir el dictamen emitido, á fin de que la Diputación apreciara en definitiva lo más justo.

El Sr. Maseda hizo constar que únicamente por considerar inevitable la terminación de las sesiones dejaba de exponer algunas consideraciones acerca del presupuesto leído, que distaba mucho de satisfacer sus deseos y realizar sus ideales de administración.

Sin más discusión fué aprobado el dictamen, así como los demás que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Después de declararse ejecutivos los acuerdos tomados en este día, se levantó la sesión.

#### LOCAL.

Diferentes veces nos hemos ocupado de la inobservancia de las Ordenanzas municipales en lo que se refiere á la tubería para recoger el agua de los tejados, advirtiéndose que casi todos los propietarios, haciendo caso omiso de lo que aquellas prescriben, dejan los tubos que bajan por las fachadas de sus casas no solo sin empotrar, sino que en vez de introducir éstos por debajo de las aceras, apenas llegan al suelo, lo cual produce los mismos ó peores inconvenientes para el transeúnte cuando llueve que si no se colocase semejante tubería, porque acumulada el agua en cantidad considerable en los puntos de la vía por donde descienden los caños, se hace esta casi intransitable.

El art. 30 de las citadas Ordenanzas, dice textualmente: «Las aguas de los tejados se recogerán por medio de tubos verticales, introduciéndose estos por debajo de las aceras, hasta el caño general de las calles que lo tuvieren.

El propietario que no retiré las aguas de los tejados por el interior de su casa, y que lo haga por tubos verticales que bajen por la fachada, los hará colocar en términos que desde el piso principal al fondo del piso bajo, queden empotrados en la misma propiedad y dentro de sus límites, sin que salgan á la vía pública.»

En vista de esto, nosotros exigiríamos á todos los que han faltado al cumplimiento de lo preceptuado en dicho artículo, que los tubos que se hallen en las condiciones que exponemos, se introduzcan por debajo de las aceras hasta el caño general, ya que no se obligue á empotrarlos en la pared, pues de dejarlos tal como hoy se encuentran, el abuso llegará á convertirse en ley, y el Reglamento de construcciones de la Municipalidad será de todo punto ineficaz, encontrándonos en este caso como cuando no existían Ordenanzas, habiendo malgastado un tiempo precioso en su confección.

Por falta de espacio hemos dejado de publicar el siguiente comunicado que nos ha remitido anteriormente el Sr. D. Pedro Pozzi en contestación al de los Sres. Fernandez y hermano, inserto hace días:

Dice así:

«Sr. Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mio y de mi consideración: Como no me agrada sostener polémicas cuando tienden á degenerar en cuestiones de carácter personal, voy á contestar brevisamente al comunicado suscrito por los Sres. D. Francisco Fernandez y hermano inserto en su apreciable periódico correspondiente al 12 del actual.

No se trata, como dichos señores dicen, de un asunto privado. La denuncia que motivó mis esplicaciones entraña una acusación gravísima, cual es la del peligro constante á que se halla expuesto el vecindario con los almacenes de mi casa llena de petróleo. Esto justifica sobradamente mi comunicado del 8 de los corrientes, que tuvo por objeto demostrar lo inverosímil, lo infundado y lo inexacto de las gratuitas afirmaciones con que los señores denunciantes trataron de excitar la opinión pública contra quien, con motivo de otra cuestión á que hacen referencia en su escrito, se ha conducido con ellos de una manera conciliadora y digna.

Dicho esto, cúmpleme consignar que mantengo y confirmo cuanto expuse en mi primer comunicado; y declaro en consecuencia, que es falso que los días 11 y 27 de Marzo último, ni ninguno otro día, haya tenido lugar, en los almacenes de mi casa, la introducción de considerables partidas de petróleo; puesto que, según tengo dicho, nuestro depósito está fuera del recinto de la ciudad, y lo que de él se trae para las necesidades de la venta diaria es en pequeñas porciones, y se coloca fuera de los almacenes.

Suplico á V., señor director, se sirva disponer la inserción de estas líneas en el DIARIO, y á la vez la de los dos certificados que contienen la prueba y justificación completa de cuanto dejo manifestado.

Doy á V. gracias anticipadas por el favor que espero me dispense, y me reitero de V. afmo. s. s. q. b. s. m.—PEDRO POZZI.

Lugo 15 Abril 1881.

D. José Tato y Paz, secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifico: que de las diligencias practicadas en primero del corriente, por virtud de denuncia, en los almacenes de los Sres. D. Manuel Fernandez y compañía, establecidos en la casa núm. 8 de la calle de la Reina, propiedad de D. Pedro Pozzi, resultó no haber hallado existencia ni guma de petróleo en los locales interiores, y solo sí siete cajas de dos latas cada una, en el patio de la citada casa, al aire libre, aisladas de toda construcción y á trece metros de distancia de la fachada posterior de la misma.

Y para que conste, á petición del señor Pozzi, y previo mandato del Sr. Alcalde, expido con su visto bueno la presente que firmo en Lugo á 15 de Abril de 1881.—José Tato.—V. B. Castro Freire.

D. Julio García y Diaz, Interventor de la Administración municipal de consumos de esta capital.

Certifico: que los Sres. D. Manuel Fernandez y Compañía de esta ciudad han introducido con fecha 26 de Diciembre último en su depósito doméstico establecido en la Ronda de la Coruña, caseta de D. Luis Vazquez, 500 arrobas de petróleo, sin que desde dicha fecha hasta el presente hubiesen hecho ninguna otra introducción de dicho aceite mineral.

Así resulta de los libros de la Intervención que está á mi cargo; y á petición del Sr. Pozzi y de orden y con el visto bueno del señor alcalde expido el presente en Lugo á 15 de Abril de 1881.—Julio García.—V. B.—El Alcalde, Castro Freire.

En la mesa de peticiones establecida el jueves y viernes santo en el pórtico de la Iglesia de S. Francisco para auxilio de la casa de Beneficencia, se ha recogido de limosna la cantidad de 938 reales.

En el citado jueves entregó el Sr. D. Domingo Ares Pociña, por vía de limosna con destino á los es-

tablecimientos de Beneficencia, la cantidad de 466 rs. 60 céntimos.

Agradecemos al comité autonomista la galantería que ha tenido con nosotros al remitirnos dos billetes de entrada para la reunion que esta noche celebra en el Teatro y á la que procuraremos asistir para dar cuenta de ella á nuestros lectores.

A pesar de que estaba anunciada y de que era numerosa la concurrencia en las inmediaciones de la capilla de la V. O. T. no tuvo lugar la procesion del Santo Sepulcro.

Este suceso fué objeto de comentarios por parte de devotos y curiosos, pues como la tarde estaba apacible y no había asomos de lluvia, nadie acertaba á explicarse la causa de no haberse verificado el piadoso acto.

En otros años, por no haberse prestado á conducir el Santo ataúd los señores capellanes á consecuencia de parecerles escasa la remuneración que se les ofrecía por dicho servicio, condujeron el Sepulcro soldados de la guarnición ó individuos de la guardia municipal.

De manera que esa no debió ser la causa del hecho de que nos ocupamos, ni tampoco la falta de recursos de la cofradía, pues de ser así no hubiese llegado el caso de anunciar la procesion y suspenderla después de haber hecho concurrir á todo el mundo.

Poco formal ha parecido á todos lo sucedido.

A nosotros tambien.

El Sr. D. Manuel Fernandez Somoza fué el encargado de pronunciar el sermón de la Soledad en la Iglesia de San Francisco.

Con motivo de las oposiciones á la penitenciaria de esta S. I. C. nos hemos ocupado no ha mucho de este orador, haciendo justicia á las condiciones naturales que posee y señalando los defectos que en él encontramos.

Fecunda imaginación, abundancia de palabra, elegante estilo, son las cualidades más salientes en la oratoria del Sr. Somoza, y todas ellas brillaron en el sermón de que damos cuenta, que fué digno de la reputación de su elocuente autor.

Se han repartido los programas del concierto que mañana celebra el Orfeon, y en los cuales se avisa que de doce de la mañana á dos de la tarde de hoy y mañana todo el día, se expenden las localidades en la contaduría del Teatro.

#### VARIETADES.

Acompañada de una carta firmada por Un suscriptor, que pide la inserción, hemos recibido la siguiente poesía.

O MEU SIMPATICO  
FEDERICO D'A PENA.

Por muito que te desculpes  
E zurras homes n'a feira  
Sigo crendo qu'eres Xan  
O d'o conto de Pereira.

Nadia pensaba abofellas  
De ti semexante mal  
Qu'a opinión pública tífate  
Por un homiño formal.

Xa hay tempo que te conozo  
E seín decir á verdá:  
Mais d'unha vez me fixeche  
Sair correndo a ventá.

E mi padre, e me tiña  
Por formal anque mi nena,  
Diciame: «Maruxiña  
Seica che gusta o d'a Pena.»

Pro' agora qu' ese contexto  
Os meus oídos chego,  
Cerro a ventá si te vexo  
E poi' ontro sitio me vou.

Se queres crér o consello  
Que unha bo' amiga cho dá,  
Non volvas ond' as ovellas  
E sigue sendo formal.

12 de Abril de 1881.

UNHA BAPAZA.

#### MISCELANEA.

Santos de hoy.—Pascua de resurrección y Stos. Aniceto y Elias.

Idem de mañana.—San Eleuterio.

El marqués de Z., gran jugador, está casado con una mujer encantadora, de la cual se ocupa muy poco, por ir al casino.

Hace pocos días, al tiempo de vestirla, su ayuda de cámara dijo tímidamente al marqués:

—Si V. E. quisiera unir estos cinco duros míos á su dinero, que ha de jugar esta noche...

—¿Y por qué?

—Porque el baron de C..., come en casa, y he notado que cada noche que el señor baron come aquí, el señor marqués gana en el casino.

—¡Qué excelente muchacha es Camila!

—¡Excelentel... Lleva el corazón en la mano....

—Y ella da la mano á todo el mundo.

Pensamientos.—La hermosura sin libertad es una flor separada del tallo.

—La economía es la madre de la largueza.

—El trabajo y la aplicación son un verdadero tesoro.

Ungüento y Píldoras Holloway.—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortaleciendo los nervios mejorando la digestión y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Ungüento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro. 23

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 11 n.—Recibido el 16 12 3 m.

La Gaceta publica un real decreto concediendo indulto á cuatro reos condenados á pena capital.

Han sido ahorcados en San Petersburgo cinco nihilistas, incluso Sofia Porowsky.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

#### ANUNCIOS.

##### COCHE CORREO

DE LUGO A SANTIAGO Y VICE-VERSA

El contratista del correo de esta Capital á Santiago establece desde el día 10 del corriente un servicio alterno de coche desde esta ciudad á Santiago, siendo el administrador D. Pedro Rodriguez, Plaza de Santo Domingo.

#### Venta de muebles

En la calle de San Roque, número 25, se venden dos sillerías.



**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
**MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.**

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**  
**VAPORES-CORREOS**  
 DE LA  
**COMPañIA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

**EL DIA 27 DE ABRIL DE 1881**

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**TRENT.**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

**EL DIA 4 DE MAYO DE 1881.**

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**DOURO.**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

**EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.**

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

**MONDEGO**

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste. 28

**EXPULSION COMPLETA DE LA**  
**TENIA O SOLITARIA.**  
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS**  
 De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

**GRAGEAS VERMIFUGAS** de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que ellas mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

**EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.**

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATE**  
 movida al vapor,

DE  
**FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.**

40, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:  
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

**EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,**

En la de VALLADOLID 1871.

EN LA DE LEON EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
 EN SU CONSTANTE DESEO  
 DE CORRESPONDER  
 AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS  
**CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenzilla y de reales en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblillos diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**10 REALES SEMANALES**

3, REINA, 3  
 LUGO.

**AGENCIA**  
 PARA  
**SUSTITUCION DE QUINTOS**

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Díaz que se halla establecida en la calle de San Marcos, número 25, principal, admite, como siempre, licenciados del Ejército y soldados de la Reserva, á quienes ofrece cumplir religiosamente sus compromisos, sin que ninguno pueda quejarse de ser víctima del menor engaño por parte de esta Empresa, la cual teniendo por norma de su conducta la más estricta legalidad en todos sus actos, á ella ajusta las contrataciones que realiza, rechazando por lo tanto cuanto en contrario pueda haberse indicado en este sentido por algun periódico de la corte.

**MODELACION DE ACTAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES IMPRENTA DE ESTE DIARIO**

Comprende la de la Junta preparatoria para eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores.—Actas parciales de la eleccion de cada dia, certificados y resúmenes. Todo en papel de oficio.

**Venta ó arriendo**

A voluntad de sus dueños se vende ó arrienda una magnífica fábrica destinada al laboreo de maderas, sita en la VILLA-VIEJA á un kilómetro de Rivadeo, en la carretera que desde este punto va á la Vega. Comprende un espacio de 8.000 metros cuadrados en el que está el edificio recientemente construido, compuesto de talleres, habitaciones y oficinas, desembarcadero propio al que llegan toda clase de buques, fragua y baldíos para carbon, maderas, etc.

La maquinaria consiste en una de vapor fuerza de 16 caballos nominales, tres sierras, seis máquinas herramientas para madera y tres para trabajo del hierro.

D. Federico Martínez socio de la misma, admite proposiciones hasta fin de mes á las personas que quieran comprarla ó tomarla en arriendo.

**Litografía de M. Roel.**  
 REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

**EBANISTERIA**  
 DE  
**Rodriguez y Compañía.**  
 1--Calle de la Estacion--1  
 LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases, así en tapicería como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfección.

**NO VACILAR EN CASARSE**  
 por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

**GRAN Almacen de Música,**  
 de D. Canuto Berea,  
 REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

**Ley electoral**  
 PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

**ARRIENDOS**

Del primero y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

**Especialidad en estuches**  
 para joyería platería y relojería, cajas y cartuchos para bodas, bautizos y regalos.

**NICOLÁS BOADO**  
 premiado con seis medallas en distintas exposiciones.

Canton pequeño, 11, Coruña.

**Ley electoral**  
 PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

**ARRIENDOS**

Del primero y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

**Especialidad en estuches**  
 para joyería platería y relojería, cajas y cartuchos para bodas, bautizos y regalos.

**NICOLÁS BOADO**  
 premiado con seis medallas en distintas exposiciones.

Canton pequeño, 11, Coruña.